



LUÍS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA,
CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de febrero de dos mil catorce se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.- MOCIÓN DE EUPV SOBRE “POBREZA ENERGÉTICA” Y EL DERECHO A LOS SUMINISTROS BÁSICOS.

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción de EUPV sobre “pobreza energético y el derecho a los suministros básicos.

Concluido el debate, el Ayuntamiento Pleno por acordó aprobar la siguiente moción:

La imposibilidad de hacer frente a los pagos de la luz y el agua se está convirtiendo en una realidad para muchas familias de Mislata. La causa suele ser siempre la misma, la falta de recursos económicos provocada por la ausencia de ingresos a causa de la desocupación o la precarización laboral, todo esto unido a los recortes públicos a la protección social que vienen desarrollando las diferentes administraciones en manos del PP.

Precisamente, la pobreza energética se puede definir como la situación que sufre una familia incapaz de pagar una cantidad de servicios de la energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar más de uno 10% de sus ingresos a pagar los recibos de luz, agua y gas.

Cada día son más los millones de personas a que se pueden englobar en la categoría de “pobres en términos de acceso a los suministros vitales”. Solo por mencionar algunas datos, resulta que en el conjunto del Estado, y solo en 2012, se han producido 1,4 millones de cortes de suministro de energía eléctrica. Cada vez más usuarios admiten dificultades graves para abonar el recibo del agua, la luz y el gas, y mes tras mes ven como se acumulan las facturas impagadas, mientras que en Europa unos 50 millones de ciudadanos deben elegir diariamente entre comer o calentarse.

Todo esto en absoluto resulta casual, ya que vivimos en uno de los países europeos donde los consumidores pagan la electricidad más cara. Según Eurostat, desde 2001 a 2012, la factura de electricidad a España cuesta de media un 105,1% más. Entre 2007 y 2012, un 49% más. Y si contamos desde 2006 hasta los últimos incrementos, en el caso del pequeño consumidor la subida es del 88%, lo cual unido a la crisis económica, agrava la dificultad de



afrontar la factura energètica de las personas más vulnerables, haciendo crecer con fuerza la pobreza energètica y los cortes de suministro.

A pesar de esto, el pasado mes de julio, el Gobierno del Estado inició un proceso de profundos cambios normativos agrupados en la denominada Reforma Energètica. Y posteriormente aprobó un anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico que ha remitido a las Cortes para su tramitación urgente y que ya ha entrado en vigor en 2014. Pero no es aceptable que una reforma de la profundidad y alcance de esta, que modifica una ley vigente durante los últimos 16 años, se realice en cuatro meses sin transparencia ni una adecuada discusión de los agentes implicados.

La reforma de la ley del sector eléctrico afecta directamente a las corporaciones locales en tres cuestiones de gran importancia. En primer lugar, debido a que va a suponer una fuerte y nueva subida –ya ha subido en un 60% en los últimos 5 años- del precio de la electricidad al aumentarse el término fijo de la misma. El coste de la electricidad siempre ha sido una parte relevante del presupuesto municipal que, además, ahora se verá sujeta a periódicos ajustes previsiblemente siempre al alza, sin embargo, además, la reforma permitirá a las compañías eléctricas comercializadoras cortar el suministro eléctrico incluso para los servicios esenciales: bomberos, centros sanitarios, colegios, etc. situación por el que presentamos en esta moción una propuesta específica.

En segundo lugar esta subida de la factura afectará, aún más, a los ciudadanos en situación económicamente vulnerable, agravando el problema de la pobreza energètica, que se estima sufre ya un 10% de la población española, y a la que hoy ya muchos ayuntamientos deben hacer frente desde sus servicios sociales. Y más concretamente, en el caso del País Valencià, atendiendo a los últimos datos de la encuesta de población activa (Instituto Nacional de Estadística) tenemos que en torno a tres de cada diez valencianos durante el año 2013 no han tenido otro remedio que efectuar impagos de recibos de la luz o el agua, lo cual supone un porcentaje superior a la media española entre 5 y 10 puntos.

Finalmente, al mismo tiempo que perfilamos la situación de malestar social que evidencian los datos anteriores, resulta obligado referirse también y denunciar los colosales negocios que hacen las grandes compañías a costa del sufrimiento de las personas más desprotegidas y del conjunto de la población en general. Porque los cortes de suministro de luz o agua, sometidos hoy a una gestión estrictamente mercantil y alejada de su naturaleza como bienes públicos que nunca deberían haberse sometido a las leyes del mercado desregulado, vierte a los que sufren el corte del suministro en sus hogares a la caída en la exclusión social y la pobreza.

Es por esto que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida consideramos necesario el impulso de varias medidas en pro de constituir el acceso a los suministros básicos, como son



la luz y el agua, en un derecho reconocido. Un "derecho" que no puede ser mera "gratificación" o "caridad" por parte de las administraciones públicas implicadas, sino que debería tener por lógica continuación el avance hacia la remunicipalización.

Es por todo esto que EUPV Mislata propone la siguiente

TOMA DE ACUERDOS

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Mislata acuerda solicitar a los Servicios Sociales municipales, el desarrollo de las medidas necesarias para conseguir que todas las familias del municipio declarados en situación de emergencia social tengan cubiertas sus necesidades mínimas de agua y electricidad. El que seguramente exigirá desarrollar una iniciativa equiparable a las Ayudas de Emergencia pero que pueda tramitarse con mucha mayor agilidad, ya que, entre otras razones, actualmente el plazo entre que se avisa y se corta la luz por las compañías suministradoras es de tan solo un mes.

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Mislata acuerda convenir con la empresa concesionaria del suministro de agua y saneamiento para evitar los cortes del servicio en el caso de las hogares en la situación anteriormente dicha, bien sea mediante un fondo social para bonificar posibles impagos o mediante la fórmula que se concierte.

Tercero.- El Pleno del Ayuntamiento de Mislata acuerda instar a la Generalitat Valenciana para que, en el ámbito de sus competencias, se realicen cuantas actuaciones sean necesarias, tanto regulación como de intermediación ante las compañías suministradoras, así como de establecimiento de ayudas específicas a dispensar desde los Ayuntamientos, para evitar a que se puedan producir cortes del suministro eléctrico, agua o gas entre aquellas familias y unidades de convivencia que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social acreditada por los servicios sociales municipales.

Cuarto.- El Pleno del Ayuntamiento de Mislata acuerda igualmente instar al Gobierno de España a regular que las interrupciones del suministro por impago estén amojonadas, precisándose de una autorización administrativa de los Gobiernos Autonómicos para que, ante un impago, se proceda a la



interrupción del servicio. En esta autorización deberá tenerse en consideración tanto factores económicos de las rentas familiares como coyunturales.

Quinto.- El Pleno del Ayuntamiento de Mislata acuerda rechazar el anteproyecto de ley de reforma del sector eléctrico que ha aprobado el Gobierno, por ser claramente lesivo para los intereses mayoritarios de la población, y le insta también a modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido estableciendo un IVA reducido para el precio de gas, agua y electricidad a nivel doméstico.

Sexto.- El Pleno del Ayuntamiento de Mislata acuerda transmitir el contenido de esta moción a los medios de comunicación locales e institucionales (Ciudad de Mislata, Mislata radio y MislataTV, webs municipales,...) así como comarcales y autonómicos para que se hagan eco.